

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ASUNCIÓN EXPRESS CIA. Ltda.

AL 12 DE ENERO DEL 2010

Como comisario de la institución debo manifestar que los registros revisados y las normas aplicadas a los balances terminados al 31 de diciembre del 2009 están dentro de lo legal, por lo cual no se puede objetar las transacciones realizadas.

Cabe destacar que en el balance ya consta la aportación que los socios realizamos para que se comiencen los trámites correspondientes de aumento de capital, y que los aportes de los señores que también desean ser parte de la compañía fueron equiparados para el monto de capital que cada socio fundador tiene y logrará obtener cuando se culmine dicho trámite.

Espero que los próximos años sean más provechosos y sin tener alguna novedad me despido cordialmente de todos los socios de la empresa.

Atentamente,



Sr. Rafael Pilicita

COMISARIO
ASUNCIÓN EXPRESS CIA. LTDA.

